



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA, C.A.

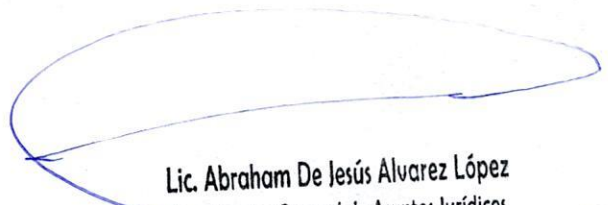
CGAJ-57-10-2024  
Guatemala, 10 de octubre de 2024

Licenciado  
Byron Amilcar Estrada García  
Unidad de Información Pública  
Su despacho

Licenciado Estrada García:

Por este medio me permito saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias, el motivo del presente es para hacer entrega del informe respecto al trabajo realizado por las Coordinaciones Jurídico Administrativo y Procesal, correspondiente al mes de septiembre del año 2024, como lo establece el artículo 10 numeral 14 y 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Así mismo se hace de su conocimiento que no hay contratos validados ante la Contraloría General de Cuentas como lo establece el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

  
Lic. Abraham De Jesús Alvarez López  
Coordinador General de Asuntos Jurídicos  
Tribunal Supremo Electoral



c.c. Archivo, CD